

Prólogo

Quiero comenzar estas líneas con una afirmación contundente: estoy convencido de que tras veinte años de existencia, el Programa Venezolano de Educación y Acción en Derechos Humanos (Provea) como organización de defensa y promoción de los derechos humanos, ha demostrado ser capaz de hacer un aporte valioso al movimiento de los derechos humanos no sólo en el país sino también a nivel de América Latina y el Caribe. Quiero destacar la singularidad del aporte, así como los esfuerzos de adaptación y de transformación que la organización ha tenido que hacer durante estos veinte años, para poder responder a las exigencias de las demandas del contexto político, social y económico que ha atravesado Venezuela durante este tiempo.

Sus acciones por la defensa y promoción de los derechos humanos, nos ayudan a explicar el carácter recurrente de ciertos episodios de la historia reciente de Venezuela, la mayoría por cierto ingratos. Este esfuerzo de ver en retrospectiva veinte años atrás nos reivindica frente a la memoria, que más que un ejercicio de la mente en este caso es un derecho, una obligación, si aspiramos a seguir creciendo desde la ética y la política de derechos humanos.

Provea tiene una marca de nacimiento, aunque estoy lejos de sugerir que su origen es destino. Si algo caracteriza al movimiento

por los derechos humanos, es precisamente su convicción de que, en lo esencial, los seres humanos somos sujetos de nuestra historia y podemos incidir en su curso. Por ello, si hablamos de una “marca de nacimiento” debemos entenderla desde dónde nace, se desarrolla y se plantea Provea como una opción válida para defender la dignidad humana.

Una realidad que toca a las puertas de una organización de derechos humanos recién creada lo fue la “Masacre de El Amparo” ocurrida el 29 de octubre de 1988 en donde 14 pescadores fueron masacrados por efectivos del Comando Específico “José Antonio Páez” (CEJAP), grupo conformado por policías y militares, en el sector conocido como Caño La Colorada, en el estado Apure.

Las organizaciones de derechos humanos Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, la Comisión Justicia y Paz del Secretariado de Religiosos y Religiosas de Venezuela (Secorve), organizaciones de base, y Provea, se movilizaron para acompañar a los familiares de las víctimas a exigir justicia. La estrategia era demostrar y denunciar todos los mecanismos de impunidad que se desarrollaron desde que ocurrió la masacre y las posteriores acciones emprendidas por el gobierno nacional y la justicia militar que actuó como fuero de impunidad.

Agotados los esfuerzos para obtener justicia y en virtud de las innumerables irregularida-

no solo los derechos civiles y políticos sino también los derechos económicos, sociales y culturales. Además de la promoción, desarrolla estrategias de incidencia política y de litigio a través de casos concretos sobre la realización de estos derechos. Acciones con sindicatos de trabajadores, acciones por el derecho y la gratuidad de la salud y la educación, por el derecho a la vivienda, sin duda marcaron un nuevo desarrollo del movimiento de los derechos humanos en Venezuela.

Así como he hablado de una marca de nacimiento también se podría decir que tiene una marca de desarrollo. Esto lo refleja en los contextos de implementación de los Planes de Ajuste Estructural de la economía que generó mayor pobreza, desempleo, marginación y exclusión social en el país. Fue una voz activa señalando que se estaban violando los derechos humanos. Posicionó con claridad que los derechos económicos sociales y culturales son derechos humanos exigibles al Estado y que por lo tanto las políticas públicas debían contemplar enfoques de derechos humanos.

En el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez se implementó el Plan de Ajuste Estructural que desató una de las mayores protestas de la población, especialmente concentrada en la ciudad de Caracas, capital de la República, conocida como el “Caracazo”. Los días 27 y 28 de febrero de 1989 la gente salió desesperada a las calles, hubo saqueos, violencia y disturbios generalizados. La acción de los cuerpos de seguridad del Estado fue violenta y dejó centenares de muertos y muchas personas heridas. Igualmente fue otra oportunidad más para poner en evidencia las violaciones de los derechos humanos en Venezuela y se muestra al mundo que la fama de la democracia en el país no era cierta. Tal como afirmó en esos días en el Congreso de la República en su condición de senador vitalicio

Rafael Caldera “*Se ha roto la vitrina de la democracia en Venezuela*”. Esta vitrina mostró al mundo en gran escala lo que ocurría durante muchos años en la cotidianidad de la vida de los venezolanos, en especial de los sectores menos favorecidos y excluidos: vivir en un mundo de carencia y de falta de oportunidades y a la par ser víctimas de violencia de los agentes de seguridad del Estado. Otra demostración más de integralidad e indivisibilidad de los derechos humanos.

Ante estos hechos, otra vez Provea jugó un rol muy activo en la defensa de los derechos humanos y trabajó para vencer los mecanismos de impunidad que inmediatamente se pusieron en funcionamiento. A raíz de “El Caracazo” se generó una gran movilización de diversos sectores de la sociedad para acompañar a los familiares, especialmente los que se agolpaban a las puertas de las morgues para encontrar a sus hijos y seres queridos. Producto de esta movilización surge el Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero, que se llamó Cofavic y que aún continúa su lucha por lograr justicia y para evitar que hechos semejantes vuelvan a ocurrir.

Los veinte años de Provea están muy ligados a los acontecimientos que han marcado la historia reciente de Venezuela y que nos confirma que lo que hoy sucede es una causa histórica y un devenir de un país que reclama una auténtica vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado social, democrático de Derecho. En el año 1992 ocurrieron dos intentos de golpes de Estado, se agudiza la crisis de la institucionalidad creándose grandes problemas de gobernabilidad. Carlos Andrés Pérez fue acusado por corrupción y apartado de la presidencia, asumiendo, por decisión del Congreso Nacional (Actual Asamblea Nacional), Ramón J. Velásquez, quien entregó finalmente la presidencia a su sucesor, Rafael Caldera. Hugo Chávez, orga-

globalmente, de forma justa y equitativa, de forma igualitaria y con el mismo énfasis”.

La existencia hoy de Provea con sus veinte años es una confirmación permanente de la importancia de contar con una organización con visión estratégica que permanentemente trabaja porque los derechos humanos sean el enfoque y la perspectiva de la construcción política de nuestros pueblos y en especial para Venezuela en donde desarrolla

su trabajo de incidencia directa. Es por ello que es una organización ejemplo en el mundo sobre cómo abordar la integralidad de los derechos humanos.

Es para mí un honor prologar este Informe en ocasión de los 20 años de existencia de Provea. La vigencia de la organización demuestra que la realidad exige cada vez más que exista una ciudadanía activa en la defensa de los derechos humanos en Venezuela.

Juan Navarrete